

**ACTA No. 11**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACIÓN DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A. CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del 2018, en las oficinas de la Compañía **ASOPESEX DE PESCA EXPORTABLE ASOPESEX C.A.**, ubicada en la Ciudadela Leonidas Proaño, Barrio Monterroque, calle pública, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a la reunión los siguientes accionistas:

Ing. Hugo Oswaldo Almeida González, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Econ. Juan Carlos Almeida Quilez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800,00

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías.

Se instala la sesión bajo la presidencia del Ing. Hugo Oswaldo Almeida González, actúa como secretario el Econ. Juan Carlos Almeida Quilez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Sr. Juan Carlos Almeida, solicita que se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración a los señores accionistas su informe de actividades que constan en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que el ejercicio económico del 2017 fue un año irregular en producción.

El Sr. Juan Carlos Almeida, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas las carpetas que contienen los balances y estados de pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 así como los informes del Gerente y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, se clausura la sesión a las 11:00 horas firman todos los presentes, Hugo Oswaldo Almeida González y Juan Carlos Almeida Quilez.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.

  
Econ. Juan Carlos Almeida Quilez.  
SECRETARIO